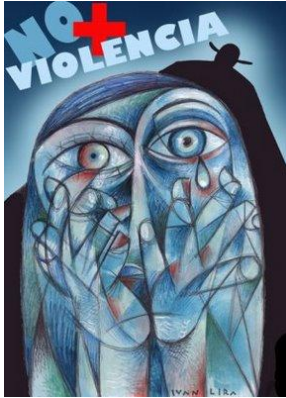


EL MITO DE LA "NO VIOLENCIA"

CIRO A. GARCIA I.

cigariza@hotmail.com



Cuando se piensa en gestión democrática pronto viene a la mente la idea de construcción colectiva, de participación en diferentes temas y escenarios en favor de un ideal, de una misión, de un objetivo. Así que hablar de gestión democrática en el entorno es abordar estas cuestiones, pero también es acercarse a las relaciones de poder existentes aquí.

Históricamente, se puede decir que no tenemos una cultura de participación, pues no se ha aprendido a escuchar y no es costumbre ser escuchados, se puede decidir pero se deja que otro sea el que decida. Esta actitud heterónoma es propia de los hijos de un país como el nuestro, avasallado por conquistadores y estructurado al acomodo de terratenientes y oligarcas, que usufructuaron su riqueza a cambio de masacrar a la población nativa, con los años gobernado por poetas y escritores que de lo público todo lo ignoraban y si había algo de gestión, estaba centrada en la politiquería y el compadrazgo.

Pese a esas formas de violencia, llegamos al siglo XX, escenario de generales de bolsillo, rapiña por el poder y repartición del territorio que condujo al país a tantas guerras civiles rematando hoy, después de la manguala del Frente Nacional, en la subyugación ante magnates corporativos que eligen y ponen presidentes, gobernantes que en lo íntimo aceptan que deben administrar el país arrodillados ante el sistema financiero, pero que de cara al ciudadano utilizan el conflicto social, la guerrilla, los paracos y las bacrin y demás miserias nacionales, para distraer a la opinión pública de la corrupción, el tráfico de influencias, las artimañas de las famiempresas electorales y las componendas soterradas, a su vez utilizadas como cortinas de humo para soslayar el problema de la pobreza, el desempleo y la inequidad social.

Es a partir de la Constitución Política de 1991 que surge ante nosotros la posibilidad de ejercer los derechos civiles, políticos y sociales, historia que se vive en el orden personal y en el orden social y que en consecuencia se refleja en nuestra cotidianidad, pues en cada escenario de la vida diaria se reproduce toda la turbulencia social, el marginamiento y la inequidad que surgen de las relaciones de poder. Basta reflexionar sobre las experiencias al utilizar el bus, de tramitar ante una oficina pública, de solicitar un servicio médico o hacer un reclamo por un trato injusto. Esas experiencias narran las verdaderas relaciones de poder y el rango de violencia en que se vive.



Se puede decir que el poder es la capacidad de una persona o un grupo para promover el cambio en el comportamiento de los demás, incluso contra su voluntad. Puede ejercerse por medio de coerción, en la que el titular del poder hace uso de la fuerza o la amenaza para lograr la obediencia de sus subordinados. La forma de imponer esa fuerza, no es necesariamente física pues puede ser simbólica, lo cual no la hace menos fuerza ni menos coercitiva. Pero el poder también puede ser ejercido por la persuasión, en este caso, el titular del poder convencerá el otro a obedecerle.

Lo cierto y real es que el Poder se difunde por todas las relaciones sociales, en todos sus niveles y en todos sus estratos sociales. El filósofo Michel Foucault alerta ante el riesgo que corren los que piensan que el poder se limita sólo a una instancia independiente de la sociedad, que el poder solo está encarnado en el Estado y que su papel es relativo y represivo. El poder, dice Foucault, es productivo y creativo, se inventa maneras para su ejercicio y está muy extendido en el interior de las relaciones sociales, irradiando en todas las direcciones, planteando cada vez nuevas formas de sujeción y nuevas posibilidades de dominación. Podría ser más apropiado, por lo tanto, diferenciar las disciplinas del poder, como por ejemplo en el ámbito de la ley y en las formas en que se realizan las acciones colectivas, es decir, en los modos sociales de ejercer dominio dentro de la misma sociedad y la política. Todas las normas disciplinarias buscan imponer prácticas de mando y obediencia, de dominio y sujeción y se presentan en todas las relaciones sociales.

La vida social se asemeja al ambiente escolar, allí existen cosas y situaciones como el e-mail "no-deseado", por lo tanto, todos los esfuerzos de la disciplina y la norma están dirigidos contra esas manifestaciones. Pero no siempre el poder ejercido, en la sociedad como en la escuela, será por medio de persuasión y el convencimiento, pues por lo general, se ejerce por medio de coerción y si bien esto no supone el uso de la fuerza física, pues en el caso del entorno escolar, se utiliza la violencia simbólica.

NO a la **POBREZA**

NO a la **VIOLENCIA**

El concepto de violencia simbólica fue desarrollado por el sociólogo Pierre Bourdieu, que la concibe como una forma invisible de coerción que depende a menudo de prejuicios y creencias colectivas. Hacer violencia simbólica es un proceso que permite imponer una cultura arbitraria, implantar el concepto cultural de la clase o grupo dominante a toda la sociedad. De esta manera la cultura gana legitimidad en la

medida en que se presenta como neutral, pues aparentemente no está vinculada a ninguna clase social, pero se debe aceptar que se caracteriza, de todas maneras, por ser arbitraria y fiscalizadora. Si se le quita el disfraz a la cultura dominante, entonces se podrá repensar la escuela y sus métodos de enseñanza, su currículo que es siempre elegido de acuerdo a los intereses de las clases dominantes y sus formas de evaluación, establecidas para mantener el poder y se podrá también repensar la sociedad, con sus relaciones hegemónicas, verticalistas y dominantes, que a toda costa buscan fortalecer la permanencia de la clase dominante para salvaguardar sus intereses.

Los niños, adolescentes, jóvenes y adultos aprenden a comportarse, a respetar las normas y reglamentos impuestos por la escuela, así afecten negativamente su propia identidad.

Hay un patrón de conducta a seguir y los que no encajan en estos patrones, serán excluidos. En el entorno escolar, es común que los estudiantes con perfiles rebeldes o violentos, sean transferidos de escuela, de jornada y su conducta juzgada según los prejuicios y las preconcepciones de los profesionales de la educación. Igual sucede en las relaciones sociales,



Cuando la relación entre dos o más seres tiene lugar a través de la fuerza física, mental o moral, decimos que hay violencia, identificándola con la coerción, la coacción o la represión. Esto, sin embargo, es sólo el comienzo de las dificultades, debido a que diferentes culturas definen el margen que separa, de diferentes maneras, lo natural y lo desnaturalizado, lo legal y lo ilegal, lo justo e injusto, los legítimos e ilegítimos. Hay varias medidas y criterios para evaluar la posición de cada uno frente a la violencia y la fuerza. (CHAUI, 2006, p. 120)

Lamentablemente aquí en la Región Caribe existe el mito de la no violencia. Este mito impide de profundizar el debate sobre la violencia, a restringir este fenómeno a la violencia física, incluso en el entorno escolar, donde no hay golpes, no hay violencia.



Existen dos procedimientos para elaborar el mito de la no violencia, según Marilena Chauí (2006), el primero es por eliminación: "se acepta que aquí hay violencia, pero es practicada por personas que no hacen parte de la idiosincrasia regional", no importa que esas personas violentas vivan o hayan nacido aquí y el segundo procedimiento es por distinción entre lo esencial y lo accidental, se piensa que la violencia es efímera, momentánea y puede ser eliminada. De esta manera se construye el mito de la no violencia, se admite que existe violencia (es un hecho innegable), pero ella carece de un vínculo

esencial con la sociedad ya que es practicada por "ellos" en momentos pasajeros, son "brotes" que aparecen esporádicamente. Así la región ("nosotros" no "ellos") se conserva en su integridad, en su estructura y en su organización (la violencia es un accidente en la superficie).

Existen cuatro procedimientos ideológicos para consolidar el mito de la no violencia. **El procedimiento legal**, la violencia está restringida a la delincuencia, concretamente al delito contra la propiedad, a la infracción contra las cosas y la vida, restringida a las acciones previstas en el Código Penal. Sólo desde la promulgación de la nueva Constitución Política del 1991 y como consecuencia de la lucha de los movimientos sociales, llegaron a ser consideradas como delitos, actuaciones como la práctica de la tortura, los falsos positivos, el racismo y la discriminación sexual, aunque para la mayoría de la población, la violencia sigue siendo la conducta del bandido que roba o del delincuente que mata. Admitir que la tortura, el racismo o la discriminación sexual es un crimen, es admitir que hay violencia en las relaciones sociales, y eso tumba el mito de la no violencia. (...) "por pretender localizar míticamente la violencia en el bandido, hace que la violencia mantenga la separación entre "nosotros" y "ellos" y reducirla solo a la violencia contra la propiedad privada, es entender que "ellos" son "los pobres" y, en casos excepcionales, "ellos" son los delincuentes de cuello blanco. (Ibíd. p126)

El procedimiento legal es reforzado por los medios de comunicación que reafirman la separación entre "nosotros" los no violentos y "ellos" los violentos, siendo identificados los empobrecidos entre estos últimos. También refuerzan la separación cuando exacerban los ánimos contra defensores de derechos humanos, que son identificados como partidarios de los bandidos, forajidos sociales, concitando a la creación de grupos de limpieza social.

El procedimiento sociológico, la violencia se explica por el concepto de anomia, utilizado en la sociología por Durkheim. La anomia surge en el momento en que las reglas y las normas pierden el poder de generar cohesión e integración social, ante situaciones constituidas por conflictos sociales y políticos. En este sentido, el concepto sociológico de anomia sirve para afirmar que el "aumento" de la violencia no es más que un momento derivado de la falta de coincidencia entre las instituciones existentes y una nueva situación histórica. Tal es el caso de los procesos de urbanización forzada que vive Colombia, producto del desplazamiento que ha obliga a un gran número de personas a emigrar a las ciudades. Los mitos sociales criminalizan y culpabilizan de la violencia a "ellos" (los que proceden de afuera y por tanto tienen que permanecer fuera) y "ellos" se encuentra entre las clases populares, de esta forma los unos y los otros son calificados como violentos, ubicados e identificados como enemigos sociales "desordenados", son delincuentes que deben ser castigados y educados por las "fuerzas del orden", estas, en último caso, los pueden avasallar y hasta exterminar por el bien de los demás.



El procedimiento histórico es la matriz que genera una actitud que conlleva a la amnesia social, es la amnesia que permite crear la "historia de ganadores" que cuentan los interesados en que la gente se trague sus mentiras. Por ejemplo, las cuentas oficiales del estado colombiano son las cuentas de los grupos dominantes, de los grupos ganadores. Y estas son las cuentas que se enseñan en las escuelas. Si se analizan estas cuentas bajo la retrospectiva histórica, son las mismas cuentas que contó España para describir la conquista y la colonia, la historia de los indígenas contadas por los encomenderos y colonos, que justificaron el exterminio de aquellos en razón de su supuesta ignorancia salvaje, su idolatría y sus malas costumbres. Sacrificios y masacres, entonces y ahora, perpetradas y sacralizadas en razón de una ideología económica y socio-cultural, qué decir de los negros convertidos a mera mercancía y por tanto esclavizados al servicio de señores delirantes de poder en una tierra donde la ley era personificada en la justificación de sus actuaciones criminales.



Pero las "cuentas de los perdedores" se presentan como violencia, no como lucha contra la violencia, así que reduciendo la mirada, esa violencia que combate la violencia se criminaliza y la actuación violenta del opresor, se le llama no violencia.

Por último, el **procedimiento de la máscara** es construido gracias a la posibilidad de transferir la violencia entre "nosotros" y "ellos", de esta manera cada uno, en su momento, puede estar en un polo u otro, porque ante la posible existencia de un desorden o peligro, real o imaginario, el mito social trata de nivelar y justificar cualquier manifestación de violencia ejecutada por cualquiera de los bandos.

La estructura autoritaria de la sociedad y la división social en forma de privilegios y carencias, de opulencias y miserias, contribuye a consolidar el mito de la no-violencia "(...) el autoritarismo es estructural, es decir, el autoritarismo es la forma de ser y de estar organizada la sociedad. Y porque no se percibe esa realidad autoritarista, tampoco se percibe la violencia como forma cotidiana y consuetudinaria de nuestras relaciones sociales y políticas (...)", dice la autora arriba mencionada.

La sociedad colombiana todavía, en el siglo XXI, está marcada por trazas de la esclavitud y de relaciones sociales jerárquicas, donde hay uno que se adjudica el derecho a presentarse como superior y el otro es el inferior, situación que se repite en todos los ámbitos de la vida, de las relaciones familiares a las relaciones laborales imperantes, expresiones como "sabes con quien estás hablando?". "¡ Tu no me conoces i" son la punta del iceberg de estas concepciones hegemónicas. Las relaciones sociales están permeadas por todo tipo de discriminación y violencia, aunque no siempre notorias y evidentes.

Acaso no hay violencia cuando existe la tendencia a trivializar o naturalizar, por ejemplo, el analfabetismo, el desamparo de los niños y ancianos, la tortura, los accidentes de tráfico, el desempleo, el hambre, la pobreza, etc., y lo peor es que toda persona es responsable de la discriminación y de la violencia que se presenta, pero nadie se percata de ello. Se consideran delincuentes a los movimientos sociales propios, confirmando así que los derechos son el privilegio de unos pocos.

La estructura autoritaria y oligárquica de la sociedad colombiana bloquea la institución y el ejercicio de una verdadera democracia, ahoga cualquier intento de participación y ejercicio de la ciudadanía, pero sí refuerza la violencia social que atraviesa al país político de múltiples y diversas maneras como las que se han mencionado aquí. Donde no hay derechos, no hay sujetos y cuando las gentes son tratadas como cosas, emerge precisamente la violencia.